

Expediente: 2524/21
Carátula: ABREGU PABLO VICTOR C/ VILLAGRAN FLORENCIA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 26/04/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20928974201 - ABREGU, PABLO VICTOR-ACTOR/A
90000000000 - BELTRAN MEJIA, EDUARDO EMANUEL-DEMANDADO/A
20172700986 - CARUSSO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A
90000000000 - VILLAGRAN, FLORENCIA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 2524/21



H102314913395

JUICIO: ABREGU PABLO VICTOR c/ VILLAGRAN FLORENCIA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

San Miguel de Tucumán, abril de 2024. Proveyendo el escrito CONTESTO OFICIOS - POR: ANGEL C. PADILLA HOSPITAL - 22/04/2024 07:32 . A conocimiento de las partes lo informado por Hospital Angel C. Padilla (CPA N° 1) - RLM-2524/21 FDO. IGNACIO JOSE TERAN - DIRECTOR (ART. 209 CPCCT)

Actuación firmada en fecha 25/04/2024

Certificado digital:
CN=TERAN Ignacio Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20348805062

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.